

**ASISTENTES**  
**Director Departamento**  
Álvarez Alcolea, Manuel

**Presentes**

Alcázar Ortiz, Sara  
Álvarez Gimeno, Rafael  
Álvarez Martínez, Joaquín  
Bueso Guillén, Pedro  
Carreras Manero, Olga  
De Miguel Arias, Sabina  
García Gómez, Antonio  
González Labrada, Manuel  
Hernández Sáinz, Esther  
Jiménez Compaired, Ismael  
Lopera Castillejo, María José  
Marco Arcalá, Luis Alberto  
Molinos Rubio, Lucía  
Moralejo Menéndez, Ignacio  
Nasarre Sarmiento, José María  
Palá Laguna, Reyes  
Pedrosa Alquézar, Sonia  
Ruiz Baña, María Luisa  
Treviño Pascual, Mariano  
Val Tena, Ángel  
Zubiri de Salinas, Mercedes

**Secretaria**  
Bueno Maluenda, Cristina

ACTA

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA  
EMPRESA**

En Zaragoza, a 8 de junio de 2012

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,05 horas del día 8 de junio de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**1. ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Información sobre la situación en relación con la planificación docente y los presupuestos de la Universidad.
4. Ruegos y preguntas

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

**En Zaragoza, a 8 de junio de 2012**

**En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,05 horas del día 8 de junio de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Se somete a la aprobación del Consejo el Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 1 de marzo de 2012. Se aprueba por asentimiento.

#### **2.- Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente.**

Se somete a la ratificación del Consejo los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones de 27 de abril de 2012 y 14 de mayo de 2012. Se aprueban por asentimiento.

#### **3.- Información sobre la situación en relación con la planificación docente y los presupuestos de la Universidad**

Toma la palabra el Director del Departamento para informar al Consejo de la reunión a la que fueron convocados los directores de los diversos departamentos de la Universidad con el Excmo. Rector. En dicha reunión fueron informados de dos asuntos: la situación presupuestaria de la Universidad de Zaragoza y la planificación docente y contrataciones de profesorado tras la promulgación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

En relación con el tema de presupuestos, señala el director que la Universidad tiene un problema de liquidez (inmediato y en el corto plazo) y un problema de financiación al parecer estructural por entender el Rectorado que la subvención del Gobierno de Aragón sólo cubre el 80% de las nóminas.

De ello se deriva una situación de estrangulamiento en la disposición de efectivo por parte de los departamentos que impide que, en este momento, se puedan atender cargos, ejemplo de librería y otros. El retraso en la aprobación del presupuesto de la Universidad conlleva, a su vez, el retraso en la liquidación del presupuesto del año anterior y en la presentación del presupuesto del presente ejercicio.

Por otra parte, se informó a los Directores sobre la posible subida de las tasas académicas, que a juicio del Director, puede ser importante en el caso de los Masteres no profesionales lo que hará que la oferta de la Universidad sea poco competitiva en el mercado.

En cuanto a la programación docente para el curso 2012-2013, es sabido que el Real Decreto-ley citado afecta a la dedicación de los profesores y está creando dificultades en su interpretación que han sido puestas de manifiesto al propio Ministro de Educación. En la reunión con el Rector se señaló que en las áreas no afectadas podían poner en marcha la

programación docente y las contrataciones. En tanto que en las áreas afectadas quizás se diferiría la aplicación de la norma al curso siguiente.

En todo caso se estará a la espera de lo que decida la Comisión designada por el Ministerio con el Consejo de Universidades en relación con la aplicación del citado Real Decreto-ley.

Asimismo, se informa sobre la propuesta que tiene el Vicerrector en el caso en que se decidiera por aplicar la citada norma. Ello implicaría algunos recortes adicionales en plazas que ya fueron concedidas al Departamento en la fase 1 del POD 2012-2013.

A este respecto, algunos miembros del Consejo muestran su malestar y manifiestan las dificultades a que ello dará lugar en cuanto a la programación de la docencia, la distribución de ésta, la coordinación entre asignaturas y el comienzo del curso en donde quizás no todas las plazas estén convocadas y los contratos resueltos, provocando carencias de personal al inicio del curso. Problemas que la dirección del departamento entiende y asume.

Finalmente, el Director señala su preocupación por la docencia en el Master de Especialización e Investigación en Derecho vistas las previsiones, anteriormente señaladas, sobre el importe de las tasas académicas. Por esta razón, el Director proyecta proponer un postgrado (título propio) conectado con la Escuela de Práctica Jurídica que permita al Departamento transferir sus conocimientos a la sociedad.

#### **4.- Ruegos y preguntas**

Se realizaron diversas intervenciones sobre la deficiente coordinación de la docencia en el Master de Especialización e Investigación y la ausencia de guías docentes completas, rogando el profesor Bueso a la dirección del Departamento la adopción de medidas para evitar dichos problemas en el futuro. El director realizó una reflexión general en la que indicó que dicho Master ha generado dichos problemas, y se asume, pero se añade que tales problemas trascienden el ámbito del Departamento por ser esta titulación de Centro y estar bajo la dirección de un coordinador de la titulación con el apoyo de los respectivos coordinadores de las líneas de especialización. En todo caso, informa que esta dirección ha asumido el impulso en la organización de evaluación y las encuestas a los profesores previa comunicación con el coordinador de la línea de especialización.

El director también aprovecha para señalar se trasladó al Decano y a la Coordinadora de la Titulación del Grado en Derecho el problema detectado en la evaluación de la asignatura de Derecho del Trabajo en el Grado en Derecho para evitar disfunciones en los cursos siguientes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,13 horas.

Vº Bº El Director del Departamento  
Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.<sup>a</sup> Secretaria  
Fdo: D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

## ANEXO

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO

**Día:** 3 de mayo de 2012  
**Hora:** 11,30h, en primera convocatoria 12,00h en segunda  
**Lugar:** Sala Juan Rivero - Facultad de Derecho

#### ACUERDOS:

**Primero.** La Comisión Permanente del Departamento ha acordado aprobar la participación en la oferta de asignatura de libre elección, denominada “Key Issues on International Business Law”, en colaboración con el Departamento de Derecho Privado, quien actuará como coordinador.

**Segundo.** Se ha aprobado la propuesta de miembros para el Tribunal DEA para el curso 2011-2012

De acuerdo con el criterio que es uso de este Departamento los miembros titulares en el curso anterior pasarán a ser suplentes en el presente curso, procediendo en esta sesión a la designación de los miembros titulares. El tribunal se formará con las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: Joaquín Álvarez Martínez	Pte-suplente: Rita Largo Gil
Vocal 1: Pedro Bueso Guillén	V1-suplente: M. <sup>a</sup> José Lopera Castillejo
Vocal 2: M. <sup>a</sup> Teresa Alonso Pérez	V2-suplente: Carmen Bayod López

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO

**Día:** 18 de mayo de 2012  
**Hora:** 11,30h, en primera convocatoria 12,00h en segunda  
**Lugar:** Sala Juan Rivero - Facultad de Derecho

#### ACUERDOS:

**Primero.** La Comisión Permanente del Departamento ha acordado admitir a trámite la propuesta de la Comisión que ha de juzgar la Memoria de Tesis Doctoral de la profesora Carmen Aguilar Martín. Resultando propuestos los siguientes:

PROPUESTA DE TRIBUNAL
Presidente: José Luis Monereo Pérez- Universidad de Granada
Secretario: M. <sup>a</sup> Nieves Moreno Vida- Universidad de Granada
Vocal 1: José Ignacio García Ninet- Universidad de Barcelona
Vocal 2: Cristóbal Molina Navarrete- Universidad de Jaén
Vocal 3: Rosa Quesada Segura- Universidad de Málaga
Suplente 1: Ángel Luis De Val Tena- Universidad de Zaragoza
Suplente 2: M. <sup>a</sup> José Lopera Castillejo- Universidad de Zaragoza